

Continúa la medida de estado de excepción en la frontera de Ecuador-Colombia



Quito, 27 abr (RHC) El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, decretó continuar con el estado de excepción en San Lorenzo y Eloy Alfaro, cantones de la provincia Esmeraldas, frontera con Colombia, donde se registraron hechos violentos la pasada semana.

La decisión plasmada en el Decreto Ejecutivo 381, precisa la aplicación de la norma en especial en las zonas de Mataje, El Pan y La Cadena, pertenecientes a San Lorenzo, donde tuvieron lugar, desde principios de este año, la mayoría de los incidentes, de los cuales se responsabiliza al Frente Oliver Sinisterra, liderado por alias Guacho.

El decreto, vigente por otros 60 días, suspende los derechos a la inviolabilidad de domicilio y de correspondencia, la libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión.

Los ministerios de Interior y de Defensa determinarán en sus ámbitos, la forma de aplicar la medida, para conseguir la finalidad señalada, indica el texto.

Según la disposición, la cartera de Economía y Finanzas situará los recursos suficientes para atender la situación de excepción, que comienza a regir desde esta misma jornada, cuando se suscribió el documento.

La medida se aplicó teniendo en cuenta que en los distritos de San Lorenzo y Eloy Alfaro se encuentran desplegados miembros de la fuerza pública, principalmente en las áreas donde se registraron atentados y al mismo tiempo operaciones de incautación de alcaloides, decomiso de hidrocarburos y detención de personas.

De acuerdo con datos del Ministerio de Interior, desde el 27 de enero y hasta el 26 de abril de este año, se reportaron 11 atentados terroristas, siete muertos, 11 heridos, 150 desplazados y tres infraestructuras estatales afectadas, como consecuencia de la situación en el territorio limítrofe, provocada por bandas delincuenciales que operan desde Colombia.

Funcionarios de ambos países trabajan en la ubicación de alias Guacho, la recuperación de los cuerpos de tres trabajadores del diario EL Comercio, secuestrados y posteriormente asesinados por el grupo delictivo y de una pareja, capturada hace 15 días, sobre quienes se desconoce su paradero.

El decreto coincidió con la aceptación por el presidente Moreno de las renunciaciones presentadas por los titulares de Interior, César Navas, y Defensa, Patricio Zambrano.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/160992-continua-la-medida-de-estado-de-excepcion-en-la-frontera-de-ecuador-colombia>



Radio Habana Cuba